



COMUNICACION N° 5192

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría correspondiente informe, en el plazo de diez (10) días de sancionado el presente, y en referencia a los subsidios que ese Departamento Ejecutivo Municipal otorga, lo siguiente:

- 1) Nómina de subsidios otorgados durante el período 01-01-2.010 hasta el 20-09-2.010.
- 2) La misma deberá ser informada discriminando:
 - a) Identificación de lo/s beneficiario/s.
 - b) Monto del subsidio.
 - c) Si los subsidios son de afectación específica se indicarán los mismos.
 - d) Si los mismos han sido rendidos por sus beneficiarios.

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando